

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 1 de 3	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE INICIO
(05 de agosto de 2026)

Asunto:	Acta de inicio
Código BPIN:	202500000039761
Fecha Acta Inicio:	05 de agosto de 2026
Clase de Proceso:	Licitación Publica
N° Proceso:	LP-2026-003
Clase de contrato:	Contrato de obra Pública
N° de contrato:	COP-2026-008
Fecha de celebración:	03 de julio de 2026
CDP No:	168 del 11 de marzo de 2026
RP No:	559 del 03 de julio de 2026
Objeto:	“MEJORAMIENTO DEL HOGAR DE PASO JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ”
Plazo:	Tres (3) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Valor:	SEISCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$606.302.731) M/CTE
Forma de pago:	La Entidad entregará un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales hasta llegar al noventa por ciento (90%) del valor del contrato, con su respectiva amortización al cien por ciento (100%) del mismo, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Proyectó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las TIC
Aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las TIC

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co **E-mail** contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 2 de 3	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE INICIO
(05 de agosto de 2026)

	Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato. Parágrafo 2. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato. Parágrafo 3. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos: • Informe de obra • Acta de cantidades de obra • Memoria de cantidades de obra • Registro fotográfico de la obra, antes durante y después • Informe SST y protocolos de Bioseguridad • Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda • Planillas de seguridad profesionales y personal de obra • Bitácora • Informe PAGA si aplica • Informe PMT si aplica • Balance de mayores y menores con soportes y justificación • Factura • Amortización de los gastos de Administración • Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo • Entrega de planos récord para el ultimo pago
Póliza:	Póliza de Cumplimiento Estatal N° 560-47-994000200892: A-0 expedida el 06 de julio de 2026 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 560-74-994000037968: A-1 expedida el 28 de julio de 2026, ambas expedidas por Aseguradora Solidaria
Fecha de aprobación de las pólizas	05 de agosto del 2026
Contratista:	LYM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
NIT Contratista:	901.350.936-8

Proyectó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las TIC
Aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las TIC

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Página 3 de 3	
		Fecha	10-01-2024	

ACTA DE INICIO
(05 de agosto de 2026)

Representante Legal:	FERLEY SILVA DORADO				
Identificación Representante Legal:	1.117.487.114 de Florencia Caquetá				
Correo electrónico:	lymconstruccionesyservicios@gmail.com				
Celular del contratista:	3115558571				
INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA					
Interventoría:	ENGINEERS S.A.S.				
NIT Interventoría:	900.297.930-4				
Correo electrónico:	engineers01sas@gmail.com				
Celular del Interventor:	3115025401				
Representante Legal:	JESUS ROBERTO PENAGOS ROA				
Identificación Representante Legal:	1.117.516.434 de Florencia Caquetá				
	Presenta afiliación a salud:	Si	X	No	
	Presenta afiliación a pensión:	Si	X	No	
	Presenta afiliación a riesgos:	Si	X	No	
	Presenta paz y salvo parafiscales:	Si		No	X

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir orden de inicio del contrato descrito anteriormente, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

CONTRATISTA	INTERVENTOR
ORIGINAL FIRMADO FERLEY SILVA DORADO Representante legal Contratista LYM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	ORIGINAL FIRMADO JESUS ROBERTO PENAGOS ROA Representante legal Interventoría ENGINEERS S.A.S.

Proyectó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las TIC
Aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaría de Planeación y de las TIC

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co **E-mail** contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co